

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2021-6605** *Resolución de nombramientos de funcionario interino. Expediente REC/935/2021.*

Por resoluciones de la alcaldesa-presidenta del excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, nº 221/2021, de 3 de febrero, nº 223/2021, de 28 de enero, nº 368/2021, de 4 de febrero, nº 809/2021, de 5 de marzo, nº 2092/2021, de 3 de junio, nº 2206/2021, de 11 de junio, nº 2323/2021, de 21 de junio, nº 2459/2021, de 6 de julio y acta de toma de posesión de fecha 22 de agosto de 1994, se ha resuelto nombrar personal funcionario interino a las siguientes personas, con el siguiente detalle a:

— Dña. Rebeca Martínez Rodríguez, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.

— Dña. Concepción Delgado Lobato, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015.

— D. Héctor Peña Alonso, en los términos del artículo 10.1 d) del R.D. Legislativo 5/2015.

— Dña. Lourdes Nevares Santos, en los términos del artículo 10.1 d) del R.D. Legislativo 5/2015.

— Dña. Elixabete Elene Meabe Fernández, en los términos del artículo 10.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015.

— D. Ignacio Jauregui Arescurrinaga, en los términos del artículo 10.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015.

— Dña. María Carmen Galván Rivero, en los términos del artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y art. 62.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015.

Castro Urdiales, 19 de julio de 2021.

La alcaldesa,  
Susana Herrán Martín.

2021/6605